

ENTIDAD 651

**ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 24.076, con el objeto de regular, fiscalizar y resolver las controversias suscitadas en relación con el servicio público de transporte y distribución de gas.

Los objetivos de la regulación, establecidos por el mencionado texto legal y respecto de los cuales el ENARGAS cumple la misión de ejecutarlos y controlar su cumplimiento, son:

- Proteger adecuadamente los derechos de los consumidores;
- Promover la competitividad de los mercados de oferta y demanda de gas natural, y alentar inversiones para asegurar el suministro a largo plazo;
- Propender a una mejor operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de gas natural;
- Regular las actividades del transporte y distribución de gas natural, asegurando que las tarifas que se apliquen a los servicios sean justas y razonables;
- Incentivar la eficiencia en el transporte, almacenamiento, distribución y uso del gas natural;
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por la adecuada protección del medio ambiente;
- Propender a que el precio de suministro del gas natural a la industria sea equivalente a los que rigen internacionalmente en países con similar dotación de recursos y condiciones.

Para cumplir con esos objetivos, el ENARGAS cuenta con competencia para emitir las normas que atañen a los servicios de transporte y distribución de gas por redes; fiscalizar la actividad de los prestadores en los aspectos técnicos y económicos, mediante la realización de auditorías e inspecciones; y resolver las controversias entre los sujetos de la ley.

En cuanto a los objetivos perseguidos para el ejercicio 2020 cabe mencionar:

- Brindar la oportunidad a la mayor cantidad de usuarios de ser abastecidos eficientemente a través de redes de distribución, al mínimo costo.
- Incentivar el uso racional del gas natural y la utilización segura de los artefactos a gas, por parte de los usuarios.
- Promover mejoras en la atención al público, tanto en el ámbito del ENARGAS, como en el ámbito de las Distribuidoras y Sub Distribuidoras.
- Mejorar el diálogo e interacción con Defensorías y Organizaciones no Gubernamentales dedicadas a proteger el derecho de los consumidores, en el marco de la Comisión de Usuarios del ENARGAS.
- Gestionar en el ámbito de su competencia las políticas públicas nacionales de tipo social aplicadas sobre distintos tipos de usuarios, incluyendo Tarifa Social, Entidades de Bien Público, Tarifa a la zona Sur, Malargüe y La Puna, y otros regímenes existentes o a crearse.
- Continuar y mejorar en forma continua los controles relacionados con el adecuado cumplimiento por parte de los sujetos regulados de la normativa vigente, con énfasis particular en: a) Correcta aplicación de los cuadros tarifarios vigentes, y de los tributos que correspondan reflejar en las facturas; b) Ejecución en tiempo y forma, de las inversiones obligatorias de transportistas y distribuidoras, previsto en las resoluciones referidas a la Revisión Tarifaria Integral; c) Desempeño de empresas que operan sistemas de distribución de gas por redes en carácter de Subdistribuidoras; d) Régimen de Compre Trabajo Argentino, instituido por la Ley N° 25.551; e) Productores de equipos completos, centros de revisión periódica de cilindros, fabricantes e importadores de equipos y partes, talleres de montaje, responsables técnicos y organismos de certificación; f) Ejercicio de poder de

policía primario, de las distribuidoras, sobre las estaciones de carga de Gas Natural Comprimido; g) Ejercicio de la Policía Técnica de Seguridad que las licenciatarias de transporte aplican sobre los sistemas de gasoductos de transporte no licenciados (by pass físicos, gasoductos de “extensión”, gasoductos de vinculación/importación, entre otros); y h) Gasoductos de Concesiones de Transporte, conforme las incumbencias otorgadas por el Poder Ejecutivo Nacional al ENARGAS.

- Revisar y actualizar las Normas y Resoluciones vigentes en materia de: a) Indicadores de calidad del servicio; b) Transporte, distribución y almacenaje del sistema gasífero; c) Instalaciones internas de los usuarios; d) Gas Natural Vehicular, en particular en relación a la inscripción en el Registro de Matrículas Habilitantes de los Sujetos del Sistema, y a la incorporación de nuevas tecnologías; e) Gas Natural Comprimido (GNC), en particular en relación a la inscripción en el Registro de Matrículas Habilitantes de los Sujetos del Sistema de GNC; f) Artefactos y accesorios para gas, promoviendo el uso eficiente del gas natural, como así también generar normativas para elementos con nuevas tecnologías; y g) Armonización de la reglamentación referida a la actividad del GNC y a los artefactos a gas natural, en el ámbito del MERCOSUR.
- Estudiar y promover, conforme a la normativa vigente, los cambios que resulten convenientes en materia de estructura tarifaria.
- Mejorar los procesos existentes de planificación y administración internos.
- Planificar y gestionar nuevas actividades de control técnico y operativo en las instalaciones destinadas al almacenaje de gas natural.
- Realizar estudios y análisis de escenarios de abastecimiento futuro y riesgos potenciales de aquellos, que contemplen pautas y la regulación a observar para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Ley N° 24.076.
- Llevar a cabo las acciones que le han sido encomendadas al Organismo por el entonces Ministerio de Energía y Minería de la Nación, en particular dentro del proceso administrativo de los Programas Estímulo de producción de gas natural proveniente de diversos tipos de reservorios.
- Continuar y mejorar el control de los comportamientos del Sistema de Transporte (parques compresores incluidos) y las Redes de Distribución.
- Analizar técnicamente nuevos proyectos de construcción o ampliación de gasoductos existentes vinculados al desarrollo de hidrocarburos no convencionales.
- Facilitar a los interesados la búsqueda y el acceso a la información pública del Organismo y su publicidad en formatos abiertos, en el marco del Artículo 32 del Título II de la Ley N° 27.275.
- Ampliar la oferta cartográfica oficial, conforme la Ley N° 22.963 y complementarias; y continuar con el desarrollo del Sistema de Información Geográfica del ENARGAS (SIG ENARGAS).
- Continuar con la participación en el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética de la Universidad de Buenos Aires (CEARE), y proseguir con un detallado plan de capacitación, con vistas a mantener una adecuada actualización profesional del personal del Organismo.
- Promover vínculos de cooperación con entidades y foros nacionales e internacionales especializados en temas de Regulación, con el propósito de compartir conocimientos y realizar actividades que contribuyan al desarrollo de una regulación energética eficiente y en beneficio de los consumidores.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	1	Energía, Combustibles y Minería	1.626.008.000
9	9	Gastos Figurativos	3.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.629.008.000</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.629.008.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.431.100.000</b>
Personal Permanente	904.243.755
Asistencia Social al Personal	299.285.349
Personal contratado	227.570.896
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>24.878.700</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.700.000
Textiles y Vestuario	500.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.023.837
Productos de Cuero y Caucho	286.322
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.940.037
Productos Metálicos	617.466
Otros Bienes de Consumo	9.811.038
<b>Servicios No Personales</b>	<b>124.764.300</b>
Servicios Básicos	11.000.000
Alquileres y Derechos	20.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	13.764.300
Servicios Comerciales y Financieros	37.000.000
Pasajes y Viáticos	6.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.000.000
Otros Servicios	18.000.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>44.000.000</b>
Maquinaria y Equipo	27.388.985
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.147.424
Activos Intangibles	15.463.591
<b>Transferencias</b>	<b>1.265.000</b>
Transferencias a Universidades Nacionales	1.265.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>3.000.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.000.000

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	2.139.653.000
Ingresos No Tributarios	1.833.653.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	306.000.000
II) Gastos Corrientes	1.582.008.000
Gastos de Consumo	1.580.743.000
Transferencias Corrientes	1.265.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	557.645.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	44.000.000
Inversión Real Directa	44.000.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	2.139.653.000
VII) Gastos Totales (II + V)	1.626.008.000
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	513.645.000
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	3.000.000
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	510.645.000
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	510.645.000
Inversión Financiera	510.645.000

## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>2.139.653.000</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>1.833.653.000</b>
Tasas	1.833.653.000
Otras	1.833.653.000
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>306.000.000</b>
Venta de Bienes	306.000.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	306.000.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	1.626.008.000
99	Erogaciones Figurativas	Ente Nacional Regulador del Gas	3.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.629.008.000</b>

**PROGRAMA 16**  
**REGULACIÓN DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se enmarcan las acciones de control de las privatizaciones de los servicios públicos de gas y la regulación de su transporte y distribución, de modo tal de garantizar a los usuarios una adecuada prestación del servicio de gas por parte de las empresas licenciatarias.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Proporción de Reclamos sobre la Totalidad de Contactos	Porcentaje	5,74
Tasa de Reclamos Resueltos	Porcentaje	97,64
<b>METAS :</b>		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	81.909
Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	1.779
Auditoría a Comercializadores	Auditoría Realizada	5
Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	1.102
Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	294
Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	255
Auditorías de Infraestructura de Almacenaje y Abastecimiento	Auditoría Realizada	49

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.626.008.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.431.100.000</b>
Personal Permanente	904.243.755
Asistencia Social al Personal	299.285.349
Personal contratado	227.570.896
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>24.878.700</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.700.000
Textiles y Vestuario	500.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.023.837
Productos de Cuero y Caucho	286.322
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.940.037
Productos Metálicos	617.466
Otros Bienes de Consumo	9.811.038
<b>Servicios No Personales</b>	<b>124.764.300</b>
Servicios Básicos	11.000.000
Alquileres y Derechos	20.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	13.764.300
Servicios Comerciales y Financieros	37.000.000
Pasajes y Viáticos	6.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.000.000
Otros Servicios	18.000.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>44.000.000</b>
Maquinaria y Equipo	27.388.985
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.147.424
Activos Intangibles	15.463.591
<b>Transferencias</b>	<b>1.265.000</b>
Transferencias a Universidades Nacionales	1.265.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99  
**EROGACIONES FIGURATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tesoro Nacional.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.000.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>3.000.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.000.000